SUPLEMENTO ECONOMICO DE PAGINA/12 7 DE ENERO DE 2001 AÑO 11 Nº560

CASH

INFORME ESPECIAL

La mitad de los actuales trabajadores no podrán jubilarse

Pasando la gorra

- De los 15,3 millones de trabajadores de la población económicamente activa, 8,9 millones no realizan sus contribuciones al sistema previsional.
- La desocupación, el empleo en negro y la flexibilización laboral son algunas de las causas que impiden el acceso a la seguridad social.
- En el Gobierno presentaron la polémica Reforma Previsional como una "redistribución solidaria" para los que se quedan al margen del sistema.
- Sin embargo, los requisitos incluidos en el decreto podrían convertir a la iniciativa en un "privilegio" para pocos.

Opinan:
Patricia Bullrich
ministra de Trabajo
Eduardo Santín
diputado de la Alianza
Héctor Recalde
asesor laboral de la CGT Moyano

Jorge Larrosa

Baja de la tasa internacional
Resucitó la Bolsa
Por Claudio Zlotnik
El Buen Inversor, página 6

Suma cero

¿Cuál es



Aunque no cotice en el mercado, **Domingo Cavallo** sabe que su valuación está en alza, tanto como su autoestima. Y está dispuesto a aprovechar el momento para catapultarse a lo más alto del podio. En una conferencia de prensa del miércoles último, relató una anécdota de poco más de un año atrás. *"Cuando estábamos en campaña (por las presidenciales de 1999), le propuse al doctor De la Rúa que tuviéramos una reunión con Eduardo Duhalde para discutir entre los tres y buscar un consenso sobre la reforma laboral, antes de las elecciones. Mi propuesta entonces, como ahora con la reforma impositiva, era que estos asuntos se trataran como una política de estado."* El fallido dejó las cosas en claro: para Cavallo, lo importante es discutir qué lugar ocupa cada uno en el estrado, en el escenario, en el lugar más visto. Y el ex ministro no disimula que aspira al centro de la escena. A esta altura, ya nadie podría negar que Cavallo ha pasado a distinguirse como un gran estradista.

Aclaración

Por un involuntario error en la edición anterior de *Suma Cero*, en la presentación del libro se consignó equivocadamente el nombre del autor de la obra. **La involución económica. ¿Un callejón sin salida?**, corresponde a *Esteban B. Gini*.

¿Será verdad...

que veterinarios del *Servicio Nacional de Sanidad Animal* (Senasa) detectaron brotes de **aftosa** en la localidad de San Jorge, en el sur de Santa Fe, originado por movimiento de hacienda vacuna desde Vera, norte de Santa Fe; que también verificaron brotes en Entre Ríos y en Córdoba; que además detectaron aftosa clínica en bovinos de la estancia El Descanso, ubicada en Diego de Alvear (Buenos Aires) y perteneciente al Grupo Pilaga; que los veterinarios del Senasa están amenazados y deben callar; y que el licenciado en Ciencias Agropecuarias de la Universidad Católica Argentina, Víctor Machinea, titular del Senasa y primo hermano del ministro, está de vacaciones en medio de esta crisis oculta?

el Libro

CRECER EXPORTANDO
El desafío competitivo de la Argentina
Raúl V. Ochoa/Paloma Ochoa
Editorial Vinciguerra



Los autores de la obra definen que lo que buscan no es una fórmula sino la intención de generar un debate, provocar un cambio de actitud, modificar el eje de la discusión, no para que el desarrollo del comercio exterior sea la base de la política económica pero "sí para que haya una toma de conciencia en cuanto a que exportar más bienes y servicios con mayor valor agregado tiene tanta importancia como la política fiscal, la monetaria o la social". Ochoa-Ochoa abarcan una amplia gama de asuntos referidos a las ventas externas del país, pero el hecho de ser tantos no les ha impedido poner especial énfasis en temas tan básicos como son los que hacen a la productividad.

EnCUESta

Menos del 6 por ciento de las empresas de la Capital y Gran Buenos Aires prevé crear nuevos puestos de trabajo en el primer semestre del año, contra el 20 por ciento que contempla una nueva disminución en su dotación de personal en el mismo período y el 74,1 por ciento que no espera cambios. Estos datos surgen como principales conclusiones de la **Encuesta de Expectativas e Indicadores Laborales**, realizada por el *Instituto de Estudios Laborales y Sociales* (Idelas) de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) entre 135 empresas.

Dialoguito

Dalmiro Saénz: –El tema mío es usted, no el país. Porque lo que está diciendo ahora (el ALCA, el riesgo país) está entrando en una filosofía que es la lucha entre la felicidad y la alegría. Los pendejos quieren la alegría, los antiguos quieren la cosa larga, la felicidad...
Carlos Melconian: –...yo lo único que he dicho es que, intuitivamente, es mejor ser amigo del jefe de la barra que del cuatro de copas.
D.S.: –Sí. La clasesita de hoy fue maravillosa, le aviso. Ahora, ¿no debe ser fácil ser usted?
C.M.: –¿En qué sentido?
D.S.: –En todo sentido, la interna suya debe ser maravillosa.
C.M.: –No, es atractiva, es linda.
Adriana Balaguer: –Chau, hasta luego. Bueno, Carlos Melconian poniendo blanco sobre negro en esto que nos está pasando.
(Desopilante diálogo entre el escritor y el economista de la city, en el programa "Aire acondicionado", por Radio América, el jueves pasado, con el remate de la conductora que habrá dejado pensando también a Dalmiro Saénz).

RanKing

Establecimientos privados
Capital y Gran Buenos Aires
–costo anual, último año secundario, ciclo lectivo 2001–

Los más baratos	–en pesos–
1. Nuevo Colegio Glew *	319,0
2. Instituto María Inmaculada	320,0
3. Instituto San José Polimodal	322,0
4. Instituto Jesús Niño	324,4
5. Centro Educativo Toretenu	325,0

* Para alumnos provenientes de otros establecimientos privados

Los más caros	–en pesos–
1. Belgrano Day School	11.803,0
2. Northlands	11.727,0
3. Asoc. Escocesa San Andrés	11.400,0
4. Todos los Santos	11.244,0
5. Palermo Chico B	9.947,0

Fuente: Secretaría de Defensa de la Competencia y del Consumidor
El listado completo se puede obtener en www.mecon.gov.ar/consumidor/precios.htm

Pasando la gorra

POR FERNANDO KRAKOWIAK

Las estadísticas de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) son contundentes: de los 15,3 millones de trabajadores de la población económicamente activa, 8,9 millones no realizan sus contribuciones al sistema previsional. Esto significa que la mitad de los actuales trabajadores no se podrá jubilar. La desocupación, el empleo en negro y la flexibilización laboral son algunas de las causas que impiden el acceso a la seguridad social. Los trabajadores que no aportan no sólo pierden la posibilidad de jubilarse, sino también el derecho a recibir salario familiar, obra social, vacaciones pagas, aguinaldo, licencias, pensión por invalidez, indemnización por despido y seguro de desempleo. Además, en caso de muerte, a los familiares no les corresponde ninguna pensión. En el Gobierno presentaron la eliminación de la garantía estatal de 200 pesos para los futuros jubilados (Prestación Básica Universal) y la quita en la retribución de las mujeres que decidan retirarse entre los 60 y los 65 años, como una "redistribución solidaria" para ayudar a los que se quedan al margen del sistema. Sin embargo, los requisitos incluidos en el decreto podrían convertir a la iniciativa en un "privilegio" para pocos.

Beneficio: Si los trabajadores que hoy no aportan reclamaran el beneficio universal, el Estado se vería obligado a destinar 10.700 millones de pesos anuales.

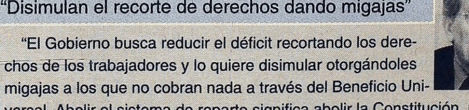
A partir de la reforma dispuesta por la vía controvertida de un decreto, quienes nunca aportaron para su jubilación recibirían un beneficio universal de 100 pesos y los que acrediten más de 10 y menos de 30 años, una prestación proporcional, que tendrá un piso de 150 pesos y aumentará 10 pesos por cada año de contribución hasta llegar a un máximo de 300 pesos. Actualmente, el Ministerio de Desarrollo Social otorga pensiones de 100 pesos a los mayores de 70 años. Pero, para poder cobrar, la persona debe extender un "certificado de pobreza" donde conste que no posee propiedades, ni hijos, ni cónyuge capaces de mantenerla. Por ejemplo, si una anciana carece de ingresos, pero tiene un esposo que cobra una jubilación de 150 pesos, no está en condiciones de acceder a la pensión.

El diputado aliancista y miembro de la Comisión de Previsión Social, Eduardo Santín, afirmó a **Cash** que el subsidio para los que no hayan aportado no tendrá estas restricciones ya que "pretendemos que sea para todos y no sólo para los pobres estructurales".

Si los 8,9 millones de trabajadores que hoy no aportan, en el futuro reclamaran la pensión, el Estado se vería obligado a destinar 10.700 millones de pesos anuales para el pago del beneficio universal. Sin embargo, la ministra de Trabajo, Patricia Bullrich, aclaró a este suplemento que "la gente que decidió no trabajar durante su vida, la que recibe rentas y la que tiene propiedades de lujo no recibirá el subsidio". Las restricciones que se incluyen en el decreto dejarán a muchos interesados a mitad de camino. Se debe tener 75 años como mínimo (a partir del 2007 se requerirán 70 años); no percibir ningún beneficio previsional; no ser propietario de bienes inmuebles con excepción de la vivienda única; no percibir ingresos de otras fuentes y no estar casado o unido de hecho con una persona comprendida en alguna de esas exigencias, salvo la referida a la edad.

Héctor Recalde, abogado laboralista y asesor de la CGT disidente, se quejó ante **Cash** porque "el Gobierno busca disimular el recorte de derechos laborales otorgándoles migajas a los que no tienen nada".

La caída de la recaudación previsional se debe fundamentalmente a la falta de control estatal y a las ventajas otorgadas al sector empresario durante los últimos años. Las cajas provinciales tienen 1,2 millón de cotizantes. Las Fuerzas Armadas, de Seguridad y los profesionales suman 400 mil. Mientras que 4,8 millones aportan al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP). El resto se queda afuera de cualquier tipo de beneficio. El Estado deja de recaudar cerca de 8000 mil millones de pesos debido a la elusión y a



HECTOR RECALDE asesor laboral CGT Moyano

"Disimulan el recorte de derechos dando migajas"

"El Gobierno busca reducir el déficit recortando los derechos de los trabajadores y lo quiere disimular otorgándoles migajas a los que no cobran nada a través del Beneficio Universal. Abolir el sistema de reparto significa abolir la Constitución, porque el artículo 14 bis dice que la ley establecerá el seguro social obligatorio que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administrado por los interesados con participación del Estado. A su vez, al aumentar la edad jubilatoria se genera inseguridad jurídica porque las mujeres aportaron a un sistema que les garantizaba la jubilación a los 60 años. El 65 por ciento del sistema estatal se financia con impuestos. El Gobierno quiere bajar este porcentaje a costa de los trabajadores cuando la transferencia de recursos al sector empresario está cerca de los 4000 millones de dólares anuales. No es lógico que el Estado subsidie a Repsol YPF, que ganó 1000 millones de dólares en un semestre, con una reducción de aportes. La solución se debería lograr eliminándoles las rebajas patronales a las empresas de bienes no transables. Se deben simplificar los trámites registrales para que las pequeñas empresas puedan cumplir con la ley e implementar un sistema comunitario de policía del trabajo conformado por el Estado, los sindicatos, las cámaras empresarias y las ONG. Además, si se redistribuyera mejor la riqueza, se recaudaría mucho más a través del IVA y de los aportes directos. De esta forma, se podría financiar el sistema incorporando a los que no aportan, en lugar de pensar en beneficios específicos." C

la evasión empresarial en concepto de aportes y contribuciones. En 1993 se decidió eliminar la Dirección de Recaudación Previsional y concentrar en la Dirección General Impositiva las tareas de recaudación y fiscalización. El entonces ministro Domingo Cavallo argumentó que así se lograría mayor eficiencia en los controles. Sin embargo, la evasión fue aumentando cada vez más. El Estado ya no tiene inspectores especializados en el tema previsional. La AFIP no registra la calidad de los empleos. Por lo tanto, si un empresario aporta por un sueldo de 200 pesos en lugar de por uno de 600 pesos no se lo puede detectar. A su vez, el trabajo en negro alcanzó el 40 por ciento y en la mayoría de los casos los empleados evitan quejarse por miedo a perder sus puestos.

La flexibilización de las condiciones laborales también colaboró en el desfinanciamiento del sistema. En marzo de 1995 se sancionó la ley 24.465 que permitió contratar trabajadores por un período de prueba de 3 a 6 meses, sin tener que aportar a la seguridad social. La situación se revirtió con la ley 25.013 de 1998, que obligó a realizar los aportes luego del primer mes de contrato. Finalmente, la reforma laboral aprobada por la Alianza en mayo del año pasado extendió el período de prueba hasta un máximo de 12 meses, pero obligó a las partes al pago de aportes y contribuciones desde el inicio.

Camino: Las restricciones que se incluyen en el decreto de Reforma Previsional dejarán a muchos interesados en el beneficio universal a mitad de camino.

Los contratos de locación de servicios también son utilizados, en muchos casos por el Estado, para incorporar empleados permanentes sin alterar la planta y restringiendo derechos. Los trabajadores realizan las mismas tareas que quienes están en relación de dependencia, pero carecen de los beneficios laborales que conservan sus compañeros.

Otro de los recursos para evitar el pago de aportes jubilatorios lo constituyen las pasantías educativas. En un principio fueron ideadas con el objeto de complementar la formación de los jóvenes universitarios para favorecer su ingreso al mercado laboral. Pero numerosas empresas renuevan sus pasantes en forma constante sin efectivizar a ninguno. De esta forma, logran ocupar los puestos de menor calificación con estudiantes que rotan permanentemente, justo antes de que se cumpla el período que las obliga a reconocer los derechos contemplados en los convenios colectivos de trabajo. En setiembre de 1999 se estableció por ley que las pasantías tendrían un mínimo de dos meses y un máximo de un año, pero en julio del año pasado el decreto 487 extendió el plazo de dos meses a cuatro años debido a la presión empresaria.

Todas estas modalidades de contratación conforman, junto con el desempleo y el trabajo en negro, un cóctel explosivo que imposibilita el acceso a la seguridad social.

El beneficio universal y la prestación proporcional fueron las opciones elegidas por el Gobierno para intentar suavizar el impacto demoledor que provocaria en el largo plazo la desprotección de los trabajadores. Sin embargo, las restricciones del decreto limitan los alcances de esa iniciativa.

Rafael Yohai



Jubilación
cobertura

- De los 15,3 millones de trabajadores de la población económicamente activa, 8,9 millones no realizan sus contribuciones al sistema previsional.
- Esto significa que la mitad de los actuales trabajadores no se podrán jubilar.
- La desocupación, el empleo en negro y la flexibilización laboral son algunas de las causas que impiden el acceso a la seguridad social.
- En el Gobierno presentaron la polémica Reforma Previsional como una "redistribución solidaria" para ayudar a los que se quedan al margen del sistema.
- Sin embargo, los requisitos incluidos en el decreto podrían convertir a la iniciativa en un "privilegio" para pocos.

LA REBAJA DE APORTES DESFINANCIA AL SISTEMA

De eso no se habla

La "redistribución solidaria" que propone el Gobierno al eliminar la PBU y crear el Beneficio Universal se podría evitar si en lugar de repartir los recursos existentes se optara por ampliarlos. La ley 24.241 establece que el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones se debe financiar mediante contribuciones patronales, aportes realizados por los trabajadores, impuestos y otros recursos adicionales. El empleador está obligado a aportar el equivalente al 16 por ciento del sueldo de sus empleados. Sin embargo, en los últimos años se disminuyó la incidencia sobre el costo laboral de las empresas con la promesa de lograr una mayor competitividad que permitiera generar más puestos de trabajo y favorecer el blanqueo de la mano de obra. Durante la gestión de Domingo Cavallo al frente del Ministerio de Economía se realizaron rebajas de entre el 30 y el 80 por ciento en los aportes patronales. Las empresas de servicio público privatizadas pasaron de pagar el 16 por ciento sobre la nómina salarial a sólo el 3,2 por ciento. Las automotrices, los hipermercados y los peajes también consiguieron rebajas. En la mayoría de los casos los beneficios se siguen manteniendo.

Pero las personas con problemas de empleo ya suman 4 millones y la cantidad de aportantes sigue en picada. Los descuentos al sector empresario se legitimaron a través del artículo 188 incorporado a la Ley Previsional en 1995. Allí se afirma que el Poder Ejecutivo está facultado para disminuir las contribuciones patronales "únicamente en la medida que fueran efectivamente compensadas con incrementos en la recaudación del sistema, o con aportes del Tesoro".

La transferencia de más de 4500 millones a las AFJP y los 27 meses de recesión ininterrumpida han vuelto cada vez más difícil el financiamiento del sistema estatal de reparto. Sin embargo, la gestión aliancista decidió mantener las rebajas patronales e impulsar un recorte en los beneficios a través de una nueva reforma del sistema jubilatorio.

PATRICIA BULLRICH Ministra de Trabajo

"El Beneficio Universal no será muy amplio"

¿En qué se diferencia el Beneficio Universal que propone el Gobierno de las pensiones graciables a la vejez?

–Las pensiones graciables tienen una serie de restricciones y un límite presupuestario anual.

¿Qué pasará con el Beneficio Universal del decreto?

–No va a tener tantas restricciones como la pensión a la vejez, pero tampoco va a ser tan amplio como para que cualquier persona pueda obtenerlo. La gente que decidió no trabajar durante su vida, la que recibe rentas y la que tiene propiedades de lujo no recibirá el subsidio. No obstante, los límites los terminará de reglamentar el Poder Ejecutivo.

Si el Gobierno no puede garantizar los recursos previsionales, ¿por qué no vuelve a exigir un 16 por ciento de aportes patronales en lugar de recortar beneficios?

–Nosotros hemos impulsado la rebaja de aportes y así está planteada la ley laboral. Estamos apostando a los contratos por tiempo indeterminado que tienen una rebaja de aportes patronales. En el mundo se está tendiendo a la rebaja de los aportes y una suba nos quitaría competitividad y dificultaría el aumento de nuestras exportaciones.

¿Y entonces por qué no se intenta reducir la evasión?

–Estamos elaborando una libreta de seguridad social para registrar a un mayor número de trabajadores. También se está buscando la posibilidad de simplificar los trámites de las pymes y que los trabajadores paguen sólo cuando facturan. Un sistema más flexible que nos permita registrar a unas 5 millones de personas que están afuera del mercado formal. Además, vamos a implementar un sistema que obligue al empleador a depositar el salario en bruto. Así va a dejar de ser agente de retención y se distribuirán los aportes entre los que tienen que recibirlos.

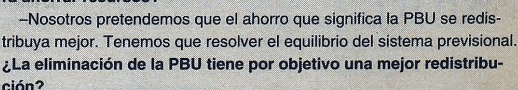
EDUARDO SANTIN diputado por la Alianza

"Pretendemos que el Beneficio sea para todos"

¿No es contradictorio proponer un Beneficio Universal al mismo tiempo que se elimina parcialmente la PBU para ahorrar recursos?

–Nosotros pretendemos que el ahorro que significa la PBU se redistribuya mejor. Tenemos que resolver el equilibrio del sistema previsional.

¿La eliminación de la PBU tiene por objetivo una mejor redistribución?



–Sí. Actualmente entre el 7 y el 8 por ciento de los mayores de 65 años no tiene beneficio. En el 2010 va a ser el 35 por ciento. Y en el 2020 van a ser más del 50 por ciento. Tenemos que generar alguna alternativa. 100 pesos no parece la prestación ideal, pero se le deben sumar los 40 pesos destinados a través del PAMI.

¿Cómo van a hacer para que no se transforme en otra pensión graciable?

–Las pensiones graciables son para los pobres estructurales. Nosotros pretendemos que este beneficio sea para todos. No es una pensión no contributiva, sino una prestación jubilatoria para los que trabajaron y no tienen los aportes.

Pero al no tener que acreditar aportes se vuelve no contributiva.

–Es no contributiva si uno supone que las contribuciones son nada más que los aportes, pero el sistema también está compuesto por impuestos. El 65 por ciento de los ingresos corresponde a impuestos y apenas el 35, a aportes y contribuciones. Los impuestos los paga toda la población, pero sólo se jubilan los trabajadores formales. En la práctica la PBU es universal sólo para los que aportaron. Sin embargo, el que trabaja en negro no lo hace porque quiere. Por lo tanto, lo que debe hacer el Estado es otorgarle un beneficio.

Tarifas

privilegios

- En los servicios privatizados se ha venido aplicando el sistema de regulación conocido como de price-cap, o de precio tope o máximo.
- Resultó clave la fijación inicial de los precios tope, aquellos correspondientes al momento de la transferencia de las empresas públicas al sector privado.
- Esos precios tope garantizaron elevadas rentas de privilegio.
- La privatización de ENTel emerge, en tal sentido, como uno de los casos más conocidos y emblemáticos.
- Al cabo de los diez meses previos a la transferencia de la empresa, el valor del pulso telefónico se incrementó más de siete veces medido en dólares.
- No se trata de un ejemplo aislado sino de un denominador común en las privatizaciones argentinas.



AFP

La facturación de las ocho distribuidoras creció 23,0 por ciento en 1993 respecto de la de Gas del Estado en el año anterior, al tiempo que el precio medio se incrementó 17,0 por ciento.

LOS PRECIOS DE PARTIDA, SU INDEXACION Y LA DEMORA REGULATORIA

La importancia de salir adelantado

POR DANIEL AZPIAZU *

Las privatizadas recibieron las empresas públicas con fuertes ajustes previos de las tarifas. Así se garantizaron elevadas rentas de privilegio. El sistema de regulación por price-cap convalidó esos beneficios extraordinarios.

En los servicios privatizados se ha venido aplicando –en su matizada versión doméstica– el sistema de regulación conocido como de *price-cap*, o de precio tope o máximo. Este, desarrollado en la experiencia privatizadora inglesa, concentra la acción reguladora en los precios máximos que pueden percibir las empresas monopólicas por la prestación de los respectivos servicios. Ese criterio se contrapone al aplicado en los Estados Unidos, donde el control regulatorio se focaliza sobre la tasa de ganancia de las compañías.

En forma simplificada, ese precio máximo se lo pondera, periódicamente, por un factor que conjuga, por un lado, la evolución de los precios domésticos y, por otro, un llamado factor de ajuste (*x*, restado de aquél) asociado a la eficiencia empresaria. Con ello se procura satisfacer diversos objetivos como, entre otros, que las ganancias de productividad de los monopolios se transfieran en parte vía reducciones tarifarias a los usuarios y consumidores. Y que las respectivas tarifas acompañen –con una cierta tasa de *descuento*– el comportamiento general de los índices de precios locales.

Así, un tema sustantivo que hace a la propia esencia de la regulación es el que se vincula con la fijación inicial de los *precios tope*, aquellos correspondientes al momento de la transferencia de las empresas públicas al sector privado. Es vastamente conocido en la regulación que muy difícilmente puedan establecerse parámetros de la fórmula de precios correctos desde sus inicios. Tal afirmación resulta válida en aquellos países que como Inglaterra se tomaron su tiempo para concretar las privatizaciones, el diseño previo de los marcos y mecanismos regulatorios, la instalación de agencias reguladoras con anterioridad al traspaso de los activos al sector privado, la reestructuración de las empresas a privatizar y el reordenamiento de los respectivos mercados. Naturalmente se ve potenciada en casos como el argentino, donde la celeridad por privatizar fue priorizada respecto de cualquier otro tipo de consideración, más aún de aquellas vinculadas a la posterior regulación de los respectivos mercados. Esa premura derivó, entre otros, en la fijación de precios topes que desde los mismos inicios de la actividad de las empresas en manos privadas les garantizaron elevadas rentas de privilegio.

El ejemplo que ofrece la privatización de ENTel emerge, en tal sentido, como uno de los casos más conocidos y emblemáticos. Al cabo de los diez meses previos a la transferencia de la empresa, el valor del pulso telefónico se incrementó, medido en dólares estadounidenses, más de siete veces (período en el que los precios mayoristas se incrementaron el 450 por ciento, y el tipo de cambio –apenas– el 235 por ciento). Así, los precios de partida de la actividad privada superaban holgadamente a los establecidos, incluso, al momento del llamado a licitación pública. De todas maneras, no se trata de un ejemplo aislado sino de un denominador común en las privatizaciones argentinas.

> **Indexación:** La ilegal indexación por índices de EE.UU. generó beneficios adicionales a los ya implícitos en los valores de partida de las tarifas.

En la privatización de Gas del Estado, concretada a fines de 1992, se verifica idéntico fenómeno. En este caso, basta confrontar los volúmenes comercializados y la facturación de Gas del Estado en 1992, respecto de los correspondientes en 1993 a las ocho distribuidoras en las que se segmentó la última fase de la cadena gasífera, para inferir la presencia de incrementos sustantivos en el precio medio del gas natural. Los mismos, enmarcados en los cambios introducidos en la estructura tarifaria y en los propios criterios de tarifación, devienen en la fijación de precios tope que aseguraron a los consorcios adjudicatarios la obtención de muy elevados márgenes de beneficios. Mientras el volumen consumido de gas natural por redes se incrementó el 5,1 por ciento entre 1992 y 1993, la facturación agregada de las ocho distribuidoras en 1993 creció un 23,0 por ciento respecto de la correspondiente a Gas del Estado en el año anterior, al tiempo que el precio medio resultante se incrementó un 17,0 por ciento, coincidente con la transferencia de la empresa a manos privadas. La posterior e ilegal indexación de las tarifas por índices de precios, ajenos a la economía local, que revelan un ritmo de crecimiento muy superior a los domésticos, generó beneficios extraordinarios adicionales a los ya implícitos en los valores de partida de las tarifas. En el ejemplo argentino, en la normativa no está contemplada la revisión de las tarifas, o la misma puede realizarse recién después de transcurridos varios años de prestación de los servicios. Ello no hace más que minimizar o anular el *riesgo regulatorio* asociado a la consideración de las tasas de rentabilidad y, naturalmente, garantiza la persistencia temporal de elevados márgenes de beneficio para los consorcios que se hicieron cargo de las empresas privatizadas. Por ejemplo, en el caso de las telecomunicaciones no está contemplado ningún tipo de revisión tarifaria (sólo ajustes por factores de eficiencia preestablecidos, que tampoco se cumplieron en tiempo y forma). En el caso del gas, la primera revisión tarifaria se concretó recién a los cinco años de la transferencia del servicio, sin mayores evidencias de consideración alguna de los muy elevados márgenes de rentabilidad de las empresas del sector (en especial, las transportistas). En el caso de la energía eléctrica, la primera revisión tarifaria se efectuará recién a los diez años de inicio de la concesión del servicio (la ley 24065 la fijaba a los cinco años, pero su decreto reglamentario –1398/92– extendió dicho plazo a diez años). En las concesiones viales no está prevista la realización de revisiones tarifarias; mientras que en el servicio de agua potable y saneamiento originalmente se estableció que se realizaría para el segundo quinquenio de la prestación del servicio (aunque la primera revisión –incrementando las tarifas– se produjo a los pocos meses de otorgada la concesión).

Sin duda, la fijación de elevados precios tope de partida, la aplicación de atípicas cláusulas de ajuste periódico de los mismos, la no transferencia a usuarios y consumidores de las ganancias de productividad y la demora regulatoria tienden a configurar un escenario de privilegio para una muy reducida –aunque muy sólido e influyente– cantidad de empresas privatizadas.

* *Economista de Flacso.*

EL SECRETARIO DE TURISMO DICE QUE ARGENTINA TENDRA MEJOR TEMPORADA

“No habrá un aluvión a Brasil”

POR CLEDIS CANDELARESI

Hernán Lombardi lidera la cruzada para que los argentinos pasen sus vacaciones en el país. Dice que la plaza local no es más cara que Brasil y que hay una campaña para alentar el turismo en el exterior.

Arnaldo Pampillón



Hernán Lombardi: “Se hacen comparaciones ingratas entre los lugares más baratos de Brasil con los más caros de Argentina”.

- “Si uno de cada tres argentinos que viajan al exterior se quedaran en el país, se crearían entre 80 y 90 mil puestos de trabajo”.
- “Los empresarios del sector hicieron un gran esfuerzo para bajar precios”.
- “Hay intereses creados y acciones no publicitarias para que la gente veranee en el exterior”.
- “En el 2003 subiremos de 4,0 a 6,5 millones la cantidad de turistas extranjeros que vienen al país”.
- “En el Congreso hay un proyecto para devolver el IVA de los bienes y servicios que consuman en el país a los turistas extranjeros”.
- “La recesión impacta menos en el sector porque el ocio está cada vez más arriba en las prioridades de la gente”.

Hernán Lombardi comanda lo que él mismo define como una de las “áreas estrella” de la administración de Fernando de la Rúa. Desde ese lugar, el secretario de Turismo hace algunas apuestas optimistas como que, en esta temporada, la cantidad de argentinos que elegirán Brasil para vernaear se reduciría en un tercio respecto del año anterior. Como contrapartida, el número de viajeros que opten por destinos locales irá creciendo hasta que, en cuatro años, se habrá cerrado la brecha de 2000 millones de pesos anuales que separa el gasto de los que vacacionan afuera del de los extranjeros que vienen a la Argentina.

¿Por qué tengo que tomar mis vacaciones en la Argentina? Me gustaría que el secretario de Turismo me convenza...

–Para seducirla como consumidora podría demostrarle que la oferta es muy variada, con gran diversidad de paisajes. Le sugeriría derrotar el mito de que en Jujuy hace más calor que en Buenos Aires y visitar, por ejemplo, Tilcara. O ir a tomar sol a Puerto Madryn y, de paso, conocer la naturaleza marina a través de la computadora del ecocentro de la Península de Valdés. La Argentina es un país relativamente seguro y Mar del Plata tiene más espectáculos nocturnos que Roma. Hay de todo para ofrecer.

Pero los costos son altos, empezando por las tarifas aéreas.

–Hay también variedad de precios, que el sector hizo un gran esfuerzo para bajar. Nosotros promocionamos a los sectores que se esmeraron para mejorar su calidad y bajar los precios. Usted puede irse una semana con aéreo a Ushuaia y Calafate, y hospedarse en un hotel de tres o cuatro estrellas por 590 pesos. Eso rompe el mito de que la Patagonia es cara. Una semana en el norte, con tres excursiones, vale menos de 500 pesos.

¿Quiere decir que hacer turismo en la Argentina no es caro?

–Quiero decir que hay muchos nichos de oferta competitiva. Fui a promocionar Argentina a Brasil y la primera objeción de los periodistas es que una Coca-Cola aquí vale 5 dólares.

> **Apuesta:** “El año pasado fue un 1,5 millón a Brasil, y este año no irá más de 1,0. Apuesto que esta temporada le irá mejor a Argentina y peor a ellos”.

Eso es mentira. Se hacen comparaciones ingratas entre los lugares más baratos de Brasil con los más caros de Argentina, porque hay intereses creados para que la gente veranee en el exterior. Es obvio que hay acciones no publicitarias de otros gobiernos para actuar sobre la opinión pública.

Y parece que son eficaces, porque se prevé un aluvión de argentinos a Brasil.

–No va a haber ningún aluvión a Brasil. El año pasado fue un millón y medio de argentinos, y este año no irá más de un millón. Afirmo y levanto apuestas de que esta temporada le irá mejor a Argentina y peor a ellos. Proyectando los datos de una encuesta de Gallup, realizada a principios de diciembre, vemos un fuerte crecimiento de las preferencias por quedarse en el país: el 73,1 por ciento de quienes no decidieron su destino optarían por lo local. El año pasado veranearon en el país 11 millones de personas y nosotros prevemos subir esa cifra a 12 millones.

¿Entonces no cree que los altos costos ahuyentan?

–Nosotros armamos paquetes muy competitivos para alentar la mejor calidad y precio. Por ejemplo, gracias a un acuerdo con LADE, se puede viajar Buenos Aires-Calafate-Ushuaia por 290 pesos. Este tipo de políticas hizo que algunas compañías comenzaran a bajar sus precios. Según nuestros datos, a Mar del Plata llegaron un 6 por ciento más de turistas que el año pasado, y a Bariloche también le está yendo mejor.

Sin embargo, es muy difícil conseguir lugar en un vuelo a Brasil.

–También es difícil conseguir un vuelo a Mar del Plata un viernes.

¿La recesión no afectó al turismo?

–La recesión impacta menos porque Argentina no es ajena a una tendencia mundial: el ocio está cada vez más arriba en el ranking de prioridades. Se resignan otras cosas, pero no las vacaciones. Todos queremos vivir en un país con más trabajo. Nadie toma vacaciones sólo por solidaridad. Pero hay que decirle a la gente que si uno de cada tres argentinos que se va al exterior optaría por quedarse acá, se podrían generar entre 80 y 90 mil puestos de trabajos directos e indirectos. Casi tanto como los planes Trabajar. El turismo genera empleo en forma inmediata y con baja tasa de inversión. Para promoverlo, también organizamos un plan específico para el sector junto al Ministerio de Trabajo, con el cual subsidiamos a las pymes con 200 pesos por mes durante un año por cada nuevo puesto de trabajo.

¿Usted propuso que el turismo tenga tratamiento de exportación, con devolución de IVA sobre las compras y servicios que consuman?

–Los impuestos no se exportan. Por eso impulsamos un proyecto de ley en ese sentido al que sólo le falta que Diputados se expida sobre un retoque menor que le hizo el Senado. Nosotros pensamos subir los 4 millones actuales de turistas extranjeros por año a 6,5 millones en el 2003. En 1999 los turistas extranjeros gastaron en el país 3500 millones de dólares y los argentinos llevaron afuera 5500 millones. En cuatro años vamos a cerrar esa brecha.

¿La Secretaría sufrió recortes presupuestarios el año pasado?

–Ninguno. Y para este año nos aumentó, aunque eso no significa que habrá mayor costo en burocracia. El turismo en una prioridad del Gobierno.

ENFOQUE

CAMBIOS EN LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO

“Decreto de necedad y regencia”



POR HORACIO SCHICK
Coordinador General de la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas

La Ley de Riesgos del Trabajo se encuentra en una crisis irreversible, fuertemente desacreditada ante las víctimas, los trabajadores, la opinión pública que observa atónita la repetición de accidentes mortales y ante la Justicia que la ha declarado inconstitucional en más de 600 sentencias. En la Cámara de Diputados se presentaron más de veinte proyectos de reforma y existe desde 1998 un dictamen consensuado entre los dos bloques mayoritarios para modificar esa ley, adecuando el seguro de accidentes laborales a los preceptos constitucionales, hoy desmedidamente quebrantados en beneficio de un lucrativo mercado oligopólico. Ese dictamen por la presión de “lobbies” corporativos no pudo ser tratado en el recinto. Ni esta administración ni la anterior enviaron proyectos de ley propios. Sin embargo, el Poder Ejecutivo modificó las reglas de juego mediante un decreto de necesidad y urgencia.

Ese decreto ha sido exclusivamente acordado con la UIA y la cámara de ART y dando las espaldas al dictamen legislativo. Se vislumbra la finalidad gatopardista de adoptar aspectos parciales de los proyectos legislativos. El decreto de “necedad y regencia” mantiene los aspectos más negativos y cuestionados por la Justicia de la Ley de Riesgos de Trabajo, a saber:

1. La indefensión de la víctima ante las Comisiones Médicas y la Justicia Federal en sustitución de la natural competencia de los jueces del Trabajo.
2. Sobrevive el inconstitucional y discriminatorio impedimento de la víctima laboral para obtener el resarcimiento integral que prevé el derecho civil para todos los habitantes, que pretende ser compensada por las misérrimas prestaciones del sistema, disposición que ha sido declarada inconstitucional por centenares de tribunales.
3. Continúa cerrado el listado de enfermedades profesionales. La supuesta apertura es una ficción destinada a impedir los actuales reclamos judiciales ante los jueces naturales, pues la apertura del decreto está sujeta a la revisión de los operadores del sistema (comisiones médicas).
4. El decreto mantiene la exclusión de la totalidad de los herederos de la víctima, dado que solamente se incluyen a sus padres en caso de ser soltero sin descendientes.
5. Se elevan mínimamente las indemnizaciones que seguirán siendo miserables, para que el negocio del seguro siga siendo lucrativo.

Ese decreto es similar al diseñado por el gobierno de Menem, convalidando las presiones del sector asegurador que desde 1996 ha recaudado 2200 millones de pesos. De todos modos, no se cierra ni la batalla judicial ni la parlamentaria. Los jueces ya han mostrado su valentía e independencia y apego a la Constitución.

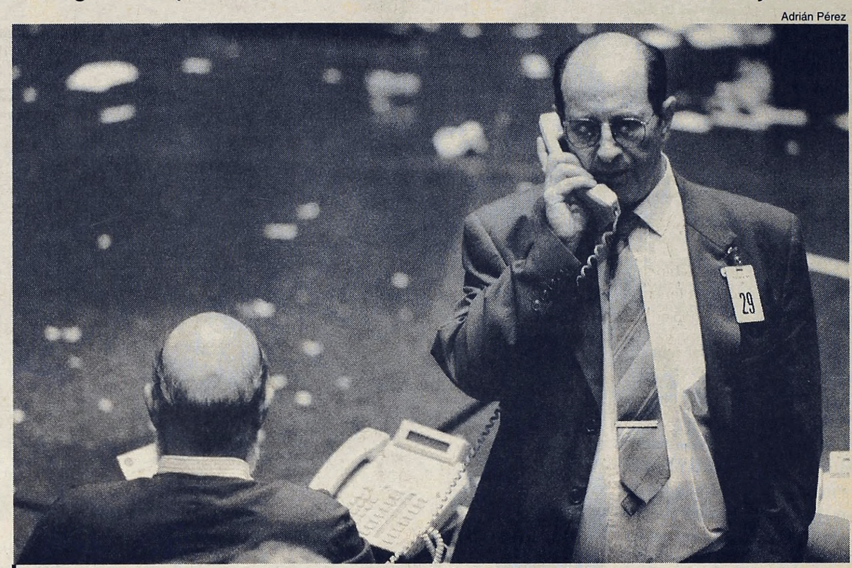
EL RECORTE DE MEDIO PUNTO DE LA TASA DESATO LA EUFORIA

Por fin, una alegría en el recinto

POR CLAUDIO ZLOTNIK

La FED, banca central de Estados Unidos, bajó sorpresivamente medio punto la tasa de interés y provocó una fiesta en la plaza local. La Argentina quedó como el mercado más beneficiado de ese ajuste.

Adrián Pérez



Los financistas piensan que las perspectivas son alentadoras porque los fondos internacionales tienen pocos papeles argentinos.

Habrá llegado el momento de festejar? ¿Se acabaron las penurias? ¿Milenio nuevo, vida nueva? Por primera vez desde que la Alianza es gobierno, José Luis Machinea recibe un guiño de parte de los financistas. En la city cambió el humor, y los más optimistas se arriesgan a hablar de un punto de inflexión en la tendencia de los activos financieros. No habían alcanzado los gestos que durante todo un año prodigó el jefe del Palacio de Hacienda para ganarse el visto bueno de los financistas. La llave generadora de la buena onda fue entregada por el Tío Alan, que de un solo golpe bajó medio punto la tasa de interés internacional. Ahora, la cuestión será saber si el buen clima de los negocios perdurará o si la llama de la felicidad será efímera, y se apaga con la primera ventisca.

> **Acciones:** El desinterés que había en la plaza local hizo que las valuaciones de las acciones se derrumbaran. Ahora, los financistas están apurando compras.

¿Por qué la baja en el costo del dinero impulsado por Alan Greenspan fue determinante para cambiar el ánimo de los operadores? Básicamente, porque la Argentina, como el resto de la región, es un país endeudado, con fuerte desequilibrio en sus cuentas externas y que precisa del ingreso constante de capitales para sobrevivir. Si en los Estados Unidos esos fondos empiezan a rendir menos por la baja de la tasa de interés, los inversores buscarán otros destinos, como los mercados emergentes, para no perder rentabilidad. Y la plaza local los recibirá con los brazos abiertos.

Será una buena oportunidad para que las acciones y los títulos públicos recuperen gran parte del terreno perdido. Hasta ahora, ninguna de las señales enviadas por el Gobierno había despertado a los financistas, a pesar de que la mayoría de ellas fueron "pro mercado". Es decir, las medidas habían sido lanzadas para satisfacer los deseos de los operadores. En la lista figuran la reforma laboral, el ajuste en el gasto público que incluyó recortes en los salarios de los agentes, la desregulación de las obras sociales y el acuerdo fiscal con los gobernadores de provincias.

Ahora, en cambio, existen dos claves para pensar en un repunte de los activos.

1. Los principales fondos de inversión internacionales se encuentran subinvertidos en papeles argentinos.

2. Ese desinterés hizo que las valuaciones de las acciones quedaran por el piso. Ahora, los financistas están apurando compras. Claro que esta recuperación se dará siempre y cuando la economía empiece a dar signos de expansión.

En ese sentido, la política de la FED junto con el rescate financiero del FMI deberían, por fin, disminuir las tasas de interés internas. Después de trece meses de batallar se pondría en marcha el "círculo virtuoso", la salida ortodoxa pregonada por el equipo económico para despabilar a la economía. C

- **Omint** adquirió en 75 millones de pesos el grupo de prepagas que estaban en poder del Exxel Group: TIM y Galeno Life, que operaban bajo el paraguas de SPM. Además, el acuerdo incluye a la clínica Jockey Club. Con el traspaso, Omint –propiedad de la familia Villalaraudet– se consolida en el mercado con 300 mil afiliados.
- **Viajurídica.com** es el nuevo portal de Internet dedicado íntegramente a temas del derecho. Con una inversión de 400 mil pesos, el sitio está dirigido tanto a empresarios, profesores, estudiantes de derecho y público en general, ya que cuenta con un consultorio en línea.
- **Nutricia**, la empresa líder en nutrición especializada, tiene una directora en la Argentina. Se trata de Sandra Slavkis, quien comandará las dos compañías que Nutricia controla en el país: Kasdorf y Nutricia-Bagó.

ME JUEGO

MARTIN REDRADO de la Fundación Capital

Tasa de interés internacional.
La baja en la tasa de corto plazo estadounidense genera mejores expectativas en el mercado de acciones y bonos, que se encontraba muy rezagado. Durante el año que pasó, hubo caídas muy fuertes en los papeles y es el momento de recuperar el terreno perdido. En primera instancia, creo que los activos van a acomodarse en valores similares a los que mostraban antes del ajuste en el Nasdaq, a comienzos de 2000. En mi opinión, Alan Greenspan, presidente de la Reserva Federal (banca central estadounidense), recortará la tasa entre medio y un punto adicional a lo largo del año.

Perspectivas.
Mi visión es que, tras la decisión de la Fed, el riesgo país caerá hasta un nivel de entre 650 y 700 puntos siempre y cuando no retornen los ruidos políticos. A diferencia de la década del '90, esta vez la caída de la prima de riesgo no será excepcional porque los inversores internacionales fueron muy golpeados en los mercados emergentes. En este marco, la Argentina recién podrá crecer sostenidamente cuando el riesgo país baje a 400 puntos. No es cierto que el abaratamiento del costo del dinero en los Estados Unidos motorice la economía. Esto acontecerá recién cuando se mejore la estructura de costos internos. Hay que recortar los costos impositivos y hacer una reingeniería en el esquema del gasto público, en especial de la política. En Nueva Zelanda, por ejemplo, no existen los subsecretarios ni los secretarios de Estado, y los funcionarios tienen sus salarios atados a los resultados de su gestión.

Cambio de escenario.
Antes de la decisión de Greenspan y del blindaje financiero, la suerte de la economía se jugaba en el primer trimestre. Ahora, en cambio, se disiparon los temores de que la Argentina no pueda cumplir con sus compromisos de deuda. Ahora, la pregunta es si la economía será capaz de crecer. Por lo pronto, cambió la tendencia y dejó de caer.

Recomendación.
Soy cauteloso. Recomiendo los fondos de inversión de renta fija, que garantizan el capital invertido. En cambio, para los pequeños inversores desaconsejo las acciones. Quedan exclusivamente para los profesionales, que siguen su evolución día a día.

ACCIONES ▲

ACCIONES	PRECIO (en pesos) Jueves 28/12	Viernes 05/01	VARIACION (en porcentaje) Semanal	Mensual	Anual
ACINDAR	0.850	0.875	2.9	2.9	2.9
ATANOR	0.890	0.880	-1.1	-1.1	-1.1
BANSUD	1.370	1.430	4.4	4.4	4.4
COMERCIAL DEL PLATA	0.064	0.069	7.8	7.8	7.8
SIDERAR	2.470	2.630	6.5	6.5	6.5
SIDERCA	1.950	2.100	7.7	7.7	7.7
BANCO FRANCES	6.850	7.690	12.3	12.3	12.3
GRUPO GALICIA	1.490	1.730	16.1	16.1	16.1
INDUPA	0.465	0.500	7.5	7.5	7.5
IRSA	1.670	1.900	13.8	13.8	13.8
MOLINOS	1.680	1.750	4.2	4.2	4.2
PEREZ COMPANC	1.540	1.700	10.4	10.4	10.4
RENAULT	0.490	0.525	7.1	7.1	7.1
TELEFONICA DE ARG.	3.150	2.980	-5.4	-5.4	-5.4
TELECOM	3.040	3.610	18.8	18.8	18.8
TELEFONICA S.A.	16.050	18.200	13.4	13.4	13.4
T. DE GAS DEL SUR	1.400	1.540	10.0	10.0	10.0
YPF	29.400	29.000	-1.4	-1.4	-1.4
INDICE MERVAL	416.770	464.080	11.4	11.4	11.4
INDICE GENERAL	16.072.790	17.354.110	8.0	8.0	8.0

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

TASAS ▼

TASAS	JUEVES 28/12 en $ (% anual)	en u$s	VIERNES 05/01 en $ (% anual)	en u$s
PLAZO FIJO A 30 DIAS	10.2	8.6	10.3	8.4
PLAZO FIJO A 60 DIAS	11.0	8.4	10.6	8.1
CAJA DE AHORRO	3.0	2.5	3.0	2.6
CALL MONEY	11.5	10.5	8.7	8.5

Nota: Todos los valores son promedios de mercado y para los plazos fijos se toma la tasa que reciben los pequeños y medianos ahorristas.

Fuente: Banco Central.

INFLACION ▼

(EN PORCENTAJE)	
ENERO 2000	-0.1
FEBRERO	0.8
MARZO	0.0
ABRIL	-0.5
MAYO	-0.1
JUNIO	-0.4
JULIO	-0.2
AGOSTO	0.4
SEPTIEMBRE	-0.2
OCTUBRE	-0.2
NOVIEMBRE	-0.5
DICIEMBRE	-0.1
ULTIMOS 12 MESES:	-0.7

DEPOSITOS ▼

SALDOS AL 03/01 –EN MILLONES–	EN $
CUENTA CORRIENTE	11.019
CAJA DE AHORRO	8.112
PLAZO FIJO	11.754
	EN U$S
CUENTA CORRIENTE	830
CAJA DE AHORRO	5.531
PLAZO FIJO	43.742
TOTAL $ + U$S	80.988

RESERVAS ▲

SALDOS AL 03/01 –EN MILLONES–	EN U$S
ORO Y DIVISAS	25.647
TITULOS	1.338
TOTAL RESERVAS BCRA	26.985

RUSIA DECIDIO NO PAGAR SU DEUDA

Clavo al Club de París

AFP



Vladimir Putin, presidente ruso

POR RAUL DELLATORRE

Rusia volvió a poner en jaque al mercado financiero. Aunque más no fuera como un elemento de presión para obligar a una renegociación, la amenaza del gobierno de Vladimir Putin de dejar de pagar los vencimientos de deuda con el Club de París provocó una airada respuesta de las potencias occidentales, alertadas de los riesgos de contagio de este tipo de declaraciones. Un alto funcionario de la administración de Moscú les respondió con letra de la propia receta de los acreedores: "Tenemos una ley de presupuesto, y hay que cumplirla". Y como no contempló el pago total de los vencimientos del año con el Club de París, sino una parte, el gobierno anticipó que este trimestre no paga. La tautología no hizo más que crispar en mayor medida los nervios de los países acreedores.

Los compromisos del primer trimestre que Rusia se dispone a dejar pendientes alcanzan a 1500 millones de dólares. El Club de París es un acuerdo de los países más fuertes de Europa Occidental, que presta fondos directamente a gobiernos. La obligación asumida por los deudores es más política que financiera. Por eso sorprendió –y desagradó– a sus miembros la postura de Rusia.

"Un cese de pagos unilateral por parte de Rusia es inaceptable", señaló el Ministerio de Finanzas alemán, en la primera reacción del bloque de países acreedores. La interpretación mayoritaria es que el gobierno de Putin maniobra para presionar al Club de París a que reestructure los pasivos por 48 mil millones de dólares que componen la deuda total, heredada de la desaparecida Unión Soviética. Esta lectura no ayudó a calmar los ánimos.

Funcionarios del gobierno ruso buscaron restarle importancia a la decisión, aunque con argumentos que no parecían siquiera buscar ser convincentes. El viceministro de Finanzas, Alexei Ulyukayev, describió la situación generada como "ordinaria y de poco interés", explicando además que Rusia tiene vencimientos este año por 3400 millones de dólares, de acuerdo a la reprogramación de pagos acordada en 1996, pero el país sólo presupuestó para este año cancelaciones por 1240 millones. "Hay una ley de presupuesto y tenemos que cumplirla", fue la ingenua respuesta de Ulyukayev.

El pacto de 1996 reprogramó los vencimientos que llegaban hasta fines del 2000. Ya en el año recién finalizado, Rusia había dejado pendiente de pagos intereses por 640 millones, y ahora reclama una renegociación total. Alemania anticipó su rechazo, exigiendo que Rusia honre la totalidad de sus compromisos. Pero el desafío excede a los protagonistas de la contienda.

TITULOS PUBLICOS	PRECIO Jueves 28/12	Viernes 05/01	VARIACION (en porcentaje) Semanal	Mensual	Anual
BOCON I EN PESOS	134.700	136.500	1.3	1.3	1.3
BOCON I EN DOLARES	134.700	132.500	-1.6	-1.6	-1.6
BOCON II EN PESOS	114.000	116.150	1.9	1.9	1.9
BOCON II EN DOLARES	127.100	130.100	2.4	2.4	2.4
BONOS GLOBALES EN DOLARES					
SERIE 2017	94.900	97.800	3.1	3.1	3.1
SERIE 2027	83.500	86.700	3.8	3.8	3.8
BRADY EN DOLARES					
DESCUENTO	77.250	78.375	1.5	1.5	1.5
PAR	69.750	72.250	3.6	3.6	3.6
FRB	91.250	92.000	0.8	0.8	0.8

Los precios son por la lámina al 100 por ciento de su valor sin descontar las amortizaciones y rentas devengadas.

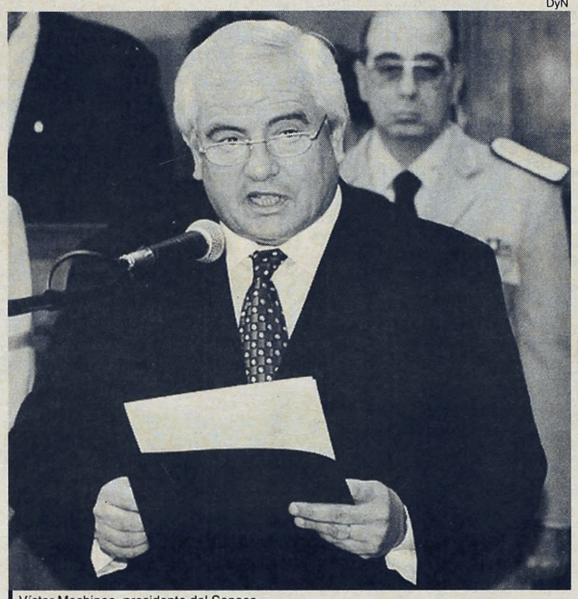
Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

VUELVEN SOSPECHAS SOBRE LA AFTOSA

No hay vacuna contra el rumor

Los funcionarios del Senasa debieron salir a desmentir nuevamente la inexistencia de la enfermedad. Pero las dudas persisten.

DyN



Víctor Machinea, presidente del Senasa.

POR ALDO GARZON

No hay vacuna contra el rumor. Eso lo saben muy bien en el Senasa, cuyos funcionarios se han tenido que defender de varias maneras en los últimos días ante toda clase de versiones por un supuesto rebrote de fiebre aftósica en el país. Las mismas surgieron precisamente luego de que Estados Unidos le diera nuevamente vía libre a las importaciones de carne desde la Argentina, suspendidas desde mediados del año pasado.

Si realmente está todo bajo control, el vicepresidente del Senasa, Eduardo Greco, no tendrá que arrepentirse en los próximos días de la tajante afirmación que le hizo a **Cash** a propósito de este problema: "No hay ninguna evidencia ni confirmación de la existencia de aftosa en el país".

Los datos objetivos incluyen una denuncia de la gobernación de Entre Ríos acerca de la existencia de un pequeño foco aftósico en la provincia, luego transformado en un episodio de garrapata; el reforzamiento de la vigilancia en Formosa (con su ganadería prácticamente en cuarentena), y las preocupaciones de Brasil, que se propone desinfectar todos los transportes de carga procedentes de la Argentina en ocho pasos fronterizos.

Lo que a nivel oficial es un problema que merece la vigilancia 30 kilómetros fronteras adentro, ya sea en Formosa, Salta, Chaco, Corrientes o Misiones, para la fábrica de rumores se extiende fácilmente hasta Pergamino. Definitivamente, sería una desgracia que Greco no tuviera razón, porque afectaría a todo el país, más allá de los intereses particulares de productores y exportadores de carne.

Después de cinco meses de zozobra por los casos de animales infectados que derivaron en el bloqueo de las exportaciones a Estados Unidos, Canadá y otros países, todavía no se conoce el verdadero alcance del primer rebrote. ¿Cuántos animales enfermos ingresaron desde el Paraguay? ¿Cuatro, cinco, miles? "Sólo una tropa de 10 animales", asegura Greco.

> **Rebrote:** Después de cinco meses de zozobra por los casos de animales infectados, todavía no se conoce el verdadero alcance del primer rebrote.

La lista de sospechosos de contrabandear hacienda infectada se mantiene en secreto. Hasta el momento hay tres denuncias, radicadas en juzgados federales de Corrientes, Chaco y Formosa. Hasta ahí llega el Senasa, porque su poder de policía sólo está relacionado con el aspecto sanitario. Pero también tiene un trabajo interno: el de determinar, a través de varios sumarios en curso, cuáles fueron los funcionarios del Senasa que hicieron la vista gorda y extendieron documentación de tránsito poco clara.

Si hubiera aftosa en la Argentina, Estados Unidos lo sabría. Es la teoría del Hermano Grande, que todo lo controla. Pero Estados Unidos reanudó hace poco sus importaciones de carnes argentinas. Entonces apareció lo que podría denominarse "la teoría del excedente de carne de cerdo". Se basa en la suposición de que EE.UU. cambió su aval a la carne bovina argentina por la apertura a las importaciones de su propia carne porcina.

A Greco, esto lo parece increíble. "Es como cambiar un Mercedes-Benz por un Fiat 600", dice. Los números parecen darle la razón: la Argentina exporta al Nafta por 100 millones de dólares. Estados Unidos enviaría a la Argentina, como mucho, carne de cerdo con hueso (para ser manufacturada localmente) por no más de 2 millones de dólares anuales.

En cuanto a la aftosa, la clave está en el marco regional, con sus vastas (y permeables) fronteras. La Argentina ya propuso que todo el Mercosur, junto con Chile y Bolivia, mantenga un único banco de vacunas y refuerce la mutua vigilancia. Cuidar al vecino, y no cuidarse de él, parece ser la mejor opción.



■ Si Brasil no modifica antes del 22 de febrero el dictamen por el que se aplicarán barreras a la importación de **lácteos** argentinos por presunto dumping, la Argentina recurrirá a la OMC. El titular de Agricultura, Antonio Berhongaray, confía en llegar antes a una solución mediante el diálogo.

■ De acuerdo con las últimas proyecciones oficiales, la cosecha de **trigo** de la actual campaña será de 16 millones de toneladas. La producción total de granos será de 64,8 millones de toneladas, 7,3 por ciento superior a la del año pasado.

E-CASH de lectores

PREGUNTAS

En medio de la crisis de la vaca loca, ¿no será hora de que los responsables de las áreas de comercio exterior y las cámaras empresarias del sector se pongan a trabajar en el producto Carne en el mercado europeo? Es increíble leer los diarios europeos, donde los consumidores preguntan a los ministros de Salud y de Agricultura y Ganadería si pueden comer carne argentina como alternativa al pánico y los ministros contestan que sí, pero la carne argentina no aparece. ¿Cuánto hace que sabemos lo de la vaca loca y los problemas que tarde o temprano iban a acarrear a la salud de la población? Un aviso muy inteligente de la cadena de churrasquerías Block House muestra unas vacas en el campo con un rótulo: nuestras vacas son herbívoras, y a su vez comenta que la carne proviene de Sudamérica. ¿No será hora de que los funcionarios relacionados con el grupo Cairns se pongan a trabajar en el tema? ¿O el Mercosur no existe?

Saludos.

Andrés Alarcón
alarcon@ipro-dresden.de
Dresden, Alemania

Para opinar, enviar por carta a Belgrano 673, Capital, por fax al 4334-2330 o por e-mail a economia@pagina12.com.ar, no más de 25 líneas (1750 caracteres) para su publicación.

BUENA MONEDA POR ALFREDO ZAIAT

PASE feliz Año Nuevo

Las dos familias estuvieron invitadas a pasar el fin de año en una quinta en Pilar. Cada una fue en su auto a la casa del pariente anfitrión. Salieron temprano el 31, a media tarde. No querían quedar atrapados por autos enloquecidos para llegar a tiempo a la cena de despedida de un año para olvidar. Igualmente, el tránsito por la Panamericana estuvo pesado. Ambos conductores, uno manejando un Renault y el otro un importado Hyundai, pagaron cada uno 1,5 peso el peaje de la autopista. A unos kilómetros más adelante de la casilla se encontraba la quinta. Compartieron una reunión agradable, disfrutaron de los fuegos artificiales de medianoche y los niños jugaron con estrellitas. Esperaron un par de horas del nuevo día del nuevo año y ambas familias decidieron retornar a Capital. El tránsito por la autopista estaba fluido. La sorpresa del recién nacido 2001 fue para el conductor del Renault. El Hyundai traspuso tan rápido como siempre la barrera del puesto del peaje, con el salvoconducto que brinda el pago electrónico PASE. El otro auto quedó detenido algunos minutos en la casilla. La demora no fue por ningún desperfecto del automóvil. El conductor quería que le explicaran por qué tenía que pagar 1,7 peso el peaje, un aumento de 13,4 por ciento, mientras que aquellos que tienen PASE no sufrieron ninguna variación en la tarifa, tal como se ilustraba en un cartel de colores naranja y verde. "El nuevo cuadro de precios empezó a regir a partir de la hora 0 del 1º de enero", fue la respuesta del desdichado joven, encerrado en un habitáculo de no más de medio metro cuadrado, con la ventana suficientemente amplia como para poder extender su brazo para recibir el pago.

Ese incomprensible ajuste tarifario fue la bienvenida al nuevo año que le regaló la concesionaria de la Panamericana, con el aval del Gobierno, a la familia del Renault, como a miles más que no pagaron 35 pesos por el dispositivo electrónico PASE. Además de vulnerar el carácter de igualdad y uniformidad que debe tener todo servicio público, ese esquema de peaje deja al descubierto cómo se castiga al consumidor en beneficio de mayor rentabilidad empresaria en cada una de las renegociaciones con las privatizadas. En este caso, la instrumentada por el grupo Autopista del Sol, sociedad integrada por el grupo Macri, la española Dycasa y la italiana Impregilio.

El aumento de la tarifa se da en un escenario de deflación de precios. Ese ajuste profundiza la distorsión de precios relativos de la economía, con el costo de los servicios en alza que ahogan al sector productivo y, por lo tanto, acorrala a la Convertibilidad hacia el precipicio de su estallido. Esa discriminación en contra del pago manual y a favor del electrónico tiene como única lógica el incremento de la productividad empresaria, alentando el uso del PASE. Pero esa mejora en la eficiencia del negocio del concesionario implicará la eliminación de puestos de trabajo, al requerirse menos jóvenes atendiendo con una sonrisa forzada en las celdas. El saldo de esa renegociación es el de un incremento de la renta del grupo que maneja una de las principales autopistas del país, castigo a los bolsillos de los consumidores y menos empleos directos.

Gustavo Ercole

El nuevo contrato fue realizado por el Organo de Control de Accesos a Buenos Aires (Ocraba), aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el decreto 1221 que convalidó la ¡quinta! renegociación de la concesión. El acuerdo consiste en trabajos en General Paz, la construcción de un tercer carril desde Pacheco hasta Campana en uno de sus ramales y desde Pacheco a Pilar en otro. Se extiende el contrato cuatro años más para compensar la eliminación del ajuste por inflación de Estados Unidos. Se prevén inversiones por 65 millones de dólares. Y un nuevo ajuste en las tarifas a 1,9 pesos cuando comience el 2002.

Enterado de ese futuro aumento, para no sentirse otra vez el bobo de la película, la familia del Renault ya decidió que el PASE al próximo Año Nuevo será en Capital.

Des economías

POR JULIO NUDLER

El discurso es doble, pero la cuenta es simple. Sobre la base de los números provistos por Mario Vicens (Hacienda), Jorge Vasconcelos, de Fundación Mediterránea, ha calculado que el valor actual (aplicando una tasa de descuento del 10 por ciento anual) del ahorro que le generará al fisco durante el próximo cuarto de siglo la re-reforma previsional impuesta por DNyU asciende a 6014 millones de pesos. Ese es el valor presente (que sería mayor si se descontara a una tasa más baja, tal vez más acorde con el largo plazo, o menor si se supusiera una tasa más alta) de los 23.765 millones de pesos que les quitará a lo largo de los próximos 25 años a los nuevos jubilados el reemplazo de la PBU (Prestación Básica Universal) por la PS (Prestación Suplementaria), el aumento de edad jubilatoria femenina y la introducción del Beneficio Universal (que en realidad ya existía, con diferencias).

En cuanto al discurso de Economía, extrae del mismo hecho dos conclusiones opuestas. Una, dirigida al Fondo Monetario y a los mercados, afirma que la re-reforma mejora la solvencia intertemporal del fisco, lo cual es indudable porque decreta un default sobre erogaciones comprometidas según la ley 24.241, de 1994. La otra conclusión es que estos nuevos cambios implican en verdad una reasignación de recursos hacia adentro de la futura clase pasiva, incorporando a la cobertura a quienes quedarían excluidos del sistema por falta o insuficiencia de aportes. La implicarán tal vez, pero en medida muy parcial, ya que lo que se gastará en los de otro modo excluidos representa apenas el 14,1 por ciento de cuanto se les quita a los incluidos.

Obviamente se puede discutir si los seis mil millones (valor actual) que son arrebatados vía decreto a los futuros jubilados podían o debían ahorrarse u obtenerse de otro modo, vía corte de otros gastos o tomándolos de sectores de alta capacidad contributiva y baja contribución. Pero, como mínimo, el Gobierno no puede escandalizarse de la resistencia que genera este machetazo.

EL BAUL DE MANUEL
POR M. FERNANDEZ LOPEZ

Veranee en Argentina

El eslogan, difundido por TV, un medio que considera a su público como de edad mental 11 años, en boca de un antiguo animador de programas infantiles, lo sentimos como una mano que se introduce por atrás en nuestra ropa y nos palpa el tujes sin nuestro consentimiento. La apelación podría fundarse en una suerte de proteccionismo, como la prescripción "compre argentino" en boga hace unas décadas, según la cual es ventajoso conservar el dinero dentro del país, calificado por Samuelson como argumento proteccionista burdamente erróneo y ejemplificado por él con una frase de Lincoln: "Yo no sé gran cosa del arancel. Lo que sé es que cuando compro una chaqueta de Inglaterra yo me quedo con la chaqueta e Inglaterra con el dinero, mientras que si compro una chaqueta de este país, yo tengo la chaqueta y Estados Unidos se queda con el dinero". En este caso, como las alternativas más comunes a ir a Mar del Plata son Punta del Este o Camboriú, la traducción es: "Si hago turismo afuera, yo disfruto y Uruguay/Brasil se quedan con el dinero". ¿Dónde está lo malo? ¿En que yo disfrute o en que el dinero se lo queden Uruguay y Brasil? Lo primero es inaceptable y si fuera aceptable lo segundo, ¿a qué jugamos en el Mercosur?, ¿a ser más rápidos que ellos? Otro motivo puede ser el estado de penuria que se vive y la necesidad de que todos aportemos en la medida de nuestra posibilidad. Ello es un llamado a la solidaridad. Si de eso se trata, en lugar de costosas campañas por TV, ¿por qué no hacer como Pellegrini, y reunir a los que tienen su plata en el exterior y pedirles que la traigan al país? Tal vez porque se tendría como respuesta que ellos llevan su plata adonde obtienen más rentabilidad neta. Pues ¿cuáles son las reglas del juego? Un mismo juego –en este caso, el juego de vivir en la Argentina– no puede jugarse con dos reglas distintas a la vez. O rige el "modelo", es decir, la regla del mercado, o lucha de todos contra todos. O rige la solidaridad, donde el Estado equilibra diferencias sociales, y fija normas conducentes a que los que más tienen ayuden a quienes tienen menos o no tienen nada. En todo caso, el Estado no puede pedir a las personas que no procuren maximizar la utilidad de vacacionar, teniendo en cuenta los precios correspondientes y el ingreso disponible para gastar. Lo que sí puede hacer es redistribuir ingresos para elevar los tramos más bajos, y que mayor número pueda tener acceso al turismo.

Cumpleaños

Ayer, además de Reyes, fue nuestro aniversario. Todo comenzó en un viaje a Venezuela, a fines de 1990. Mi compañero de avión me dijo: "Estoy vinculado a **Cash**, y están ávidos de colaboradores. Pienso en notas como las que sacaba Enrique Silberstein en *El Mundo*". Yo recordaba tales notas, aunque vagamente, y apenas llegamos a destino, para participar en un seminario de dirigentes sindicales, fui a la biblioteca de la Universidad para consultar las *Charlas económicas* del autor argentino. De regreso, tras sudar varios días, compuse dos notas y, telefonazo mediante, mi amigo me indicó ver a Julio Nudler, lo que me llenó de esperanzas pues habíamos cursado materias en común al comenzar la licenciatura en economía. Nudler las leyó, se interesó por esas colaboraciones y las aceptó enseguida. Nudler le acercó los originales a Marcelo Zlotogwiazda, en ese momento a cargo del suplemento, proponiendo que la sección se denomine el "Arcón de Manuel". Me llamó Marcelo para decirme que se había aprobado la idea. El domingo 6 de enero apareció, con el título adaptado como el "Baúl de Manuel" y una viñeta de Rep. No puedo contar mi alegría. A partir de allí, por mucho tiempo hacer las notas fue el centro de mi preocupación. La estructura lógica era como un polígono, con vértices en los hechos reales, área de la ciencia en que se inscriben, estado actual del conocimiento, literatura respectiva y vocabulario popular. Cualquier vértice podía desencadenar un tema, y de él pasaba a los siguientes a través de estudio. Me fueron llegando ecos de algunos lectores que no hubiera soñado, como Gregorio Weinberg, Enrique García Vázquez, los médicos del Borda, profesores de varias universidades (del Litoral, del Sur, de Salta, de Cuyo, etc.) A veces, otros medios reproducían alguna nota, como Eduardo Aliverti en sus programas o en *Realidad Económica*. Algunas fueron delirantes, como *Orozcónomo*, inspirada en *Los Orozco* de León Gieco, que Alfredo Zaiat, a cargo ahora de la sección y del **Cash**, hizo publicar en la contratapa. Otras las recuerdo emocionado, como las que escribí en el hospital, luego de sufrir un infarto, que mi hija de corta edad pasó a máquina como pudo. Otro momento de gran alegría tuvo lugar cuando el diario publicó como libro-obsequio las *Memorias* de Belgrano en su grafía original. Gracias, lector. Gracias, **Página**.